



## Política de Protección de la Infancia

En **fundaciónSOL** estamos comprometidos con la construcción de un entorno digital más seguro, humano y justo para todos los niños, niñas y adolescentes. Aunque reconocemos el potencial transformador de la tecnología cuando está orientada al bienestar y al desarrollo integral de la infancia, nuestra misión es afrontar con transparencia, valentía y determinación los riesgos que el entorno digital representa para los menores, y al mismo tiempo promover soluciones concretas — educativas, normativas, tecnológicas y sociales— que contribuyan a su protección y bienestar.

Esta política expresa nuestro compromiso activo para prevenir los daños que los menores pueden sufrir en estos espacios y para garantizar que sus derechos sean respetados en cada acción que emprendamos.

### 1. Nuestros valores

#### Transparencia

Afrontamos los retos del entorno digital con honestidad, claridad y apertura. Sabemos que solo reconociendo las sombras que existen en Internet podremos trabajar para disiparlas y construir un espacio más seguro y luminoso para la infancia y la adolescencia.

#### Corresponsabilidad

Proteger a niños, niñas y adolescentes en el entorno digital es un deber colectivo. Padres y madres, educadores, responsables políticos, profesionales de la salud, desarrolladores tecnológicos y plataformas tienen un papel insustituible. Creemos que el cambio real solo será posible si asumimos juntos esta tarea, desde el compromiso ético y la acción coordinada.

#### Mentalidad Tech-friendly

Reconocemos el inmenso valor de las tecnologías digitales en el aprendizaje, la cultura, la socialización y el ocio. No se trata de renunciar a la tecnología, sino de acompañar a los menores —y a quienes los rodean— para que comprendan sus riesgos, desarrollen un pensamiento crítico y desarrollen habilidades para desenvolverse de forma segura y crítica en el entorno digital.

### 2. Principios fundamentales

- El interés superior de niños, niñas y adolescentes guía cada una de nuestras decisiones y acciones.
- Todos los niños y niñas tienen el **mismo derecho a ser protegidos**, tanto en el entorno digital como fuera de él, sin discriminación alguna.
-

- ◆ **La protección de la infancia en Internet es una responsabilidad compartida.** Gobiernos, familias, centros educativos, empresas tecnológicas y la sociedad civil deben implicarse activamente.
- ◆ Mantenemos una **política de tolerancia cero** frente a cualquier forma de abuso, incluida la explotación digital, el acoso en línea, el grooming, el discurso del odio o la exposición a contenidos nocivos o inadecuados para su desarrollo.
- ◆ Respetamos y promovemos **la dignidad, la privacidad y la evolución progresiva de las capacidades** de niños, niñas y adolescentes en todos los entornos digitales.

### 3. **Ámbito de aplicación**

Esta política es de aplicación obligatoria para todas las personas que forman parte de **fundaciónSOL**, incluyendo el equipo directivo, personal contratado, voluntariado, consultores, colaboradores, miembros del Consejo Asesor, del Patronato y de cualquier organización asociada que trabaje con o para la Fundación. Se aplica de forma especial a todos los proyectos, actividades o intervenciones que impliquen el contacto directo o indirecto con niños, niñas y adolescentes, así como el tratamiento de sus datos personales, imágenes, testimonios, expresiones o cualquier forma de participación en entornos digitales.

Todas las personas y entidades sujetas a esta política deberán comprometerse a recibir **formación específica en protección infantil** y a conocer los protocolos establecidos por la fundación para prevenir, identificar y actuar ante cualquier situación de riesgo.

### 4. **Medidas de protección digital de la infancia**

Adoptamos un enfoque proactivo y preventivo de la seguridad digital, basado en la evaluación de riesgos y la protección de derechos:

- ◆ Todos los proyectos se someten a una evaluación previa de riesgos de protección digital o física, según el caso, que permita anticipar posibles vulneraciones a la seguridad o el bienestar de los menores.
- ◆ Garantizamos el consentimiento informado y aplicamos protocolos de participación segura en toda actividad digital o física, según el caso, que involucre a niños, niñas o adolescentes.

- ♦ En ningún caso se recopilan, almacenan ni utilizan datos personales, imágenes, testimonios o cualquier otro contenido relacionado con menores sin autorización explícita y sin mecanismos sólidos de protección de su privacidad e identidad.

### 5. Conducta esperada en entornos digitales

Todas las personas que representen a **fundaciónSOL** —en cualquier rol o función— deben cumplir los más altos estándares de integridad, respeto y seguridad en sus interacciones digitales con menores:

- ♦ Relacionarse con niños, niñas y adolescentes de forma respetuosa, no intrusiva y adaptada a su edad y nivel de desarrollo.
- ♦ Evitar cualquier tipo de comunicación privada, directa o no supervisada con menores fuera de los canales establecidos por la Fundación.

### 6. Mecanismo de notificación y respuesta

- ♦ Cualquier preocupación, sospecha o indicio de daño en línea hacia un niño o niña debe ser notificada de forma inmediata, a través del correo electrónico: **[hello@fundacionsafeonline.org](mailto:hello@fundacionsafeonline.org)**.

- ♦ Todas las notificaciones serán tratadas con la máxima confidencialidad, respetando la privacidad de los menores y de las personas involucradas.

- ♦ Actuaremos con rapidez, rigor y sensibilidad, dando prioridad absoluta al bienestar del menor y colaborando con las autoridades competentes cuando sea necesario.

- ♦ Toda evidencia digital será documentada y almacenada de forma segura, siguiendo protocolos de protección de datos y minimización del riesgo de exposición.

### 6. Seguimiento y aprendizaje continuo

Esta política será revisada al menos una vez al año, y siempre que se produzcan cambios en el marco normativo aplicable. En fundaciónSOL creemos en una cultura de mejora continua. Aprendemos de la experiencia, escuchamos activamente a niños, niñas, adolescentes, aliados y profesionales, y adaptamos nuestras medidas de protección para que sigan siendo eficaces, inclusivas y pertinentes. Nuestro compromiso es mantenernos a la altura de los desafíos y oportunidades que plantea un entorno digital en constante evolución.